

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

2025/14062 *Anuncio del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal, las bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, en sesión plenaria celebrada en fecha 18 de noviembre de 2025, ha acordado aprobar inicialmente el Presupuesto municipal para el ejercicio 2026, por importe total de 9.342.856,68 euros, así como las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.

Se expone al público el expediente, junto con el de la Plantilla de Personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren durante el plazo de 15 días hábiles.

Los expedientes completos estarán a disposición de los interesados en las dependencias municipales. Si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, el Presupuesto y la Plantilla de Personal se considerarán definitivamente aprobados.

San Antonio de Benagéber, 19 de noviembre de 2025.—El alcalde presidente, Enrique Daniel Santafosta Giner.

